

# Programa

## Derechos Humanos

519618

Curso 2010 - 2011

Facultad  
de Derecho



# **DERECHOS HUMANOS**

## **CURSO 2010/2011**

### **I.- ORIENTACIONES DIDACTICAS**

#### **1. EQUIPO DOCENTE:**

Dr. D. Benito de Castro Cid, Catedrático.  
Dr. D. Narciso Martínez Morán, Profesor Titular  
Dr. D. José Luis Muñoz de Baena, Profesor Titular.  
Dra. D<sup>a</sup>. Ana María Marcos del Cano, Profesora Titular.  
Dña. María Eugenia Gayo Santa Cecilia, Profesora Titular de E.U.  
Dña. Elena Ripollés Serrano, Profesora Titular de E.U.  
Dña. María Salud de Gregorio Burgos, Profesora Titular de E.U.  
Dra. Dña. Mercedes Gómez Adanero, Profesora Titular de E.U.  
Dr. D. Juan Carlos Utrera García, Profesor Titular de E.U.  
Dr. D. Rafael Junquera de Estéfani, Profesor Titular de E.U.  
Dr. D. Juan Antonio Gómez García, Profesor Titular de E.U.  
Dr. D. Raúl Sanz Burgos, Profesor Colaborador LOU  
D. José Carlos Muinelo, Ayudante de E.U.  
Dr. D. Eduardo Huertas Vázquez, Profesor Asociado  
D. Josu Cristóbal de Gregorio, Profesor Asociado  
Dña. Blanca Fernández-Galiano Campo, Profesora Asociada

#### **2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Para preparar la asignatura puede ser utilizado cualquier manual o libro que sirva para preparar adecuadamente los temas que contiene el Programa vigente en la UNED, si bien un grupo de profesores coordinados por D. Benito de Castro Cid ha escrito una *Introducción al estudio de los derechos humanos* (Editorial Universitas, Madrid.) para que los alumnos dispongan de una guía mínima en la preparación de esta signatura optativa.

#### **3. PRUEBAS PERSONALES (TIPO DE EXAMEN, CORRECCIÓN, RECLAMACIONES)**

### 3.1. TIPO DE EXAMEN

a) El examen consistirá en desarrollar tres de las cuatro preguntas propuestas. Dichas preguntas se referirán a cuestiones incluidas en los Temas del Programa y -al menos en su núcleo fundamental- en la *bibliografía básica*, si bien podrán requerir comentarios críticos o análisis comparativos. Por otra parte, la formulación de tales preguntas puede no coincidir literalmente con los enunciados contenidos en el Programa o en los libros recomendados para su preparación. En todo caso, *las preguntas serán formuladas con la claridad necesaria para que el alumno pueda saber con facilidad cuál ha de ser el contenido de la respuesta.*

c) Ateniéndose estrictamente a las cuestiones que son objeto directo de cada pregunta, el alumno debe responderlas de la forma más completa posible, teniendo en cuenta que han de ser contestadas todas las preguntas exigidas.

d) En el examen podrá ser utilizado el Programa oficial de la Asignatura, *siempre que no incluya contenidos distintos a los del original impreso.*

e) El tiempo disponible para la realización del examen será de *dos horas.*

### 3.2. CALIFICACIÓN

a) Para la calificación de los exámenes, el equipo docente adoptará como referencia básica el contenido de los libros de texto recomendados (o de otros manuales al uso que traten la problemática recogida en el Programa), valorando además, todos los conocimientos o formación complementarios que, estando en **relación directa** con la pregunta formulada, hayan sido explicitados por el alumno en el examen.

Los principales criterios que serán tenidos en cuenta para la valoración de cada pregunta son: grado de comprensión y capacidad de explicación de los temas o problemas planteados; número de cuestiones o aspectos que, siendo contenido del objeto de la pregunta, son tratados por la respuesta; rigor y claridad conceptuales; rigor lógico de la exposición y correcto empleo de los términos, expresiones o giros jurídicos.

b) Para aprobar el examen, es necesario alcanzar una calificación media de 5 puntos sobre 10.

### 3.3. RECLAMACIONES

- a) Las reclamaciones deberán hacerse por escrito, dirigiéndose a: Equipo docente de la Asignatura Derechos Humanos. Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia. c/Obispo Trejo s/n. 28040 MADRID. También podrán enviarse por fax al número 91.398.61.81.
- b) La contestación a las reclamaciones se hará también por escrito, por lo que es *imprescindible* que en el propio *escrito de reclamación* figuren, además de la dirección postal completa del reclamante, todos los datos necesarios para la identificación y localización del examen.
- c) No serán contestadas las reclamaciones que aleguen causas o fundamentos que no sean estrictamente académicos ni las que, según la reglamentación vigente, carezcan de fundamentación suficiente.

### **3.4. HORARIO DE CONSULTAS\***

**Mañana:** De Lunes a Viernes de 10.30 a 13.30

**Tarde:** Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00

\* En los períodos no lectivos, en las semanas de exámenes y en los días festivos (locales de Madrid o nacionales), no se prestará servicio de consulta.

Dentro del horario indicado, las consultas podrán hacerse, bien presencialmente, personándose en la Sede Central (Obispo Trejo s/n. Madrid), bien por vía telefónica (llamando a los números 91 398 61 48 ó 91 398 61 66).

Podrán hacerse también por correo electrónico a las siguientes direcciones:

Benito de Castro: [@der.uned](mailto:@der.uned).

María Eugenia Gayo: [@der.uned](mailto:@der.uned).

Mercedes Gómez: [@der.uned](mailto:@der.uned).

Juan Carlos Utrera: [@der.uned](mailto:@der.uned).

Rafael Junquera: [@der.uned](mailto:@der.uned).

Juan Antonio Gómez: [@der.uned](mailto:@der.uned).

## II. PROGRAMA

### UNIDAD DIDÁCTICA I: INTRODUCCIÓN

#### **Tema 1. Dificultades del estudio de los derechos humanos**

1. LA IMPORTANCIA PRÁCTICA Y TEÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS.- 2. LÍNEAS BÁSICAS DEL ANÁLISIS TEÓRICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.- 3. REFERENCIA AL ANÁLISIS FILOSÓFICO.- 4. REFERENCIA A LA ELABORACIÓN CIENTÍFICA

### UNIDAD DIDÁCTICA II: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL IDEARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### **Tema 2. La génesis del ideario**

1. EL SENTIDO DE LA GÉNESIS DEL IDEARIO.- 2. PRESUPUESTOS FILOSÓFICOS.- 3. PRESUPUESTOS RELIGIOSOS.- 4. PRESUPUESTOS SOCIO-ECONÓMICOS.- 5. PRESUPUESTOS POLÍTICOS

#### **Tema 3. Etapas del proceso de consolidación**

1. DEBATE SOBRE EL NACIMIENTO DEL IDEARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS.- 2. LA INFLUENCIA DE LAS DOCTRINAS IUSNATURALISTAS.- 3. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO: 3.1.- *Reconocimiento estatal*; 3.2.- *Reconocimiento supraestatal e internacional*.- 4. SIGNIFICACIÓN Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES DE DERECHOS HUMANOS: 4.1.- *Valor jurídico de las declaraciones constitucionales*; 4.2.- *Valor jurídico de las declaraciones y convenios internacionales*

#### **Tema 4. Los momentos de crisis**

1. INTRODUCCIÓN.- 2. LAS CRISIS TEÓRICAS: 2.1.- *Introducción*; 2.2.- *La crítica de Edmund Burke*; 2.3.- *La crítica antimoderna*; 2.4.- *Las críticas procedentes del Romanticismo y la Escuela Histórica*; 2.5.- *Las críticas provenientes del marxismo y del fascismo*; 2.6.- *Las críticas parciales a los derechos humanos*.- 3. LAS DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS: 3.1.- *Los límites de los derechos civiles y políticos*; 3.2.- *Los límites de los derechos económicos, sociales y culturales*.- 4. LA SUPERACIÓN DEL MODELO ESTATAL: 4.1.- *Planteamiento de la problemática*; 4.2.- *Las nuevas perspectivas de los derechos humanos tras la*

*quiebra del marco estatal.- 5. GLOBALIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS: 5.1.- La globalización y los derechos civiles y políticos; 5.2.- La globalización y los derechos económicos, sociales y culturales; 5.3.-La globalización y los derechos de solidaridad*

## **UNIDAD DIDÁCTICA III: DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LOS DERECHOS**

### **Tema 5. El carácter pluridimensional de los derechos**

1. DIMENSIÓN HISTÓRICA.- 2. DIMENSIÓN MORAL.- 3. DIMENSIÓN POLÍTICA.- 4. DIMENSIÓN JURÍDICA

### **Tema 6. El significado de los diferentes nombres**

1. DERECHOS NATURALES DEL HOMBRE.- 2. DERECHOS PÚBLICOS SUBJETIVOS.- 3. LIBERTADES PÚBLICAS.- 4. DERECHOS FUNDAMENTALES.- 5. DERECHOS MORALES.- 6. DERECHOS HUMANOS

### **Tema 7. Naturaleza y caracteres de los derechos**

1. NATURALEZA DE LOS DERECHOS HUMANOS.- 2. CARACTERES DE LOS DERECHOS HUMANOS: *1.1. Universalidad; 1.2. Los Derechos Humanos como derechos inalienables; 1.3. Los Derechos Humanos como derechos irrenunciables e imprescriptibles; 1.4. El carácter limitado de los Derechos Humanos.*- 3. ESTRUCTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS: *3.1. Derechos Humanos y norma jurídica; 3.2. Sujeto activo y pasivo de los derechos humanos.*- 4. PROPUESTA DE DEFINICIÓN

### **Tema 8. El debate teórico sobre la fundamentación**

1. POSIBILIDAD Y SENTIDO DE LA FUNDAMENTACIÓN RACIONAL.- 2. LOS PRINCIPALES INTENTOS DE FUNDAMENTACIÓN.- 3. LAS FUNDAMENTACIONES IUSNATURALISTAS.- 4. LAS FUNDAMENTACIONES POSITIVISTAS.- 5. LAS FUNDAMENTACIONES PACTISTAS.- 6. LAS FUNDAMENTACIONES HUMANISTAS

### **Tema 9. Los valores o principios inspiradores**

1. SENTIDO DEL DEBATE TEÓRICO SOBRE LOS PRINCIPIOS.- 2. EL VALOR DE LA LIBERTAD: *2.1. Concepciones teóricas; 2.2. El consenso de la libertad.*- 3. EL VALOR DE LA IGUALDAD: *3.1. Fundamentos teóricos; 3.2. El consenso sobre la igualdad.*- 4. EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD:

4.1. *Principios teóricos de fundamentación*; 4.2. *La confluencia ideológica*.-  
5. EL VALOR DE LA DIGNIDAD: 5.1. *Los principios teóricos de fundamentación*; 5.2. *Reconocimiento de la dignidad*

### **Tema 10. Funciones que cumplen los derechos**

1. DEFENSA CONTRA LA OPRESIÓN.- 2. TUTELA DE LA AUTONOMÍA Y SEGURIDAD INDIVIDUAL .- 3. IGUALDAD SOCIAL Y POLÍTICA.- 4. UNIFICACIÓN ÉTICA

## **UNIDAD DIDÁCTICA IV: ÁMBITOS DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN**

### **Tema 11. Reconocimiento y protección estatal**

1. DIFERENTES NIVELES DE RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: 1.1. *Nivel constitucional*; 1.2. *Nivel de legislación ordinaria*; 1.3. *Nivel ejecutivo*; 1.4. *Nivel judicial*.- 2. EL SISTEMA ESPAÑOL DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

### **Tema 12. Reconocimiento y protección supraestatal**

1. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL INTERNACIONAL.- 2. RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO DE EUROPA: 2.1. *El Convenio Europeo de los Derechos Humanos*; 2.2. *El sistema de protección instaurado por el Convenio*; 2.3. *El nuevo sistema de control contenido en el Protocolo núm. 11*; 2.4. *El Tribunal Europeo de Derechos Humanos*; 2.5. *La Carta Social Europea*; 2.6. *La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*.- 3. SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: 3.1. *La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre*; 3.2. *La Comisión Interamericana de Derechos Humanos*; 3.3. *La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica*; 3.4. *Mecanismos extraconvencionales de protección de los derechos humanos*.- 4. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTINENTE AFRICANO: 4.1. *La Liga de Estados Árabes*; 4.2. *La Organización de la Unidad Africana (O.U.A.) y la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos*; 4.3. *Otras iniciativas adoptadas por la OUA*; 4.4. *De la O.U.A. a la Unidad Africana*.- 5. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ASIA Y OCEANÍA

### **Tema 13. Reconocimiento y protección internacional**

1. LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS DERECHOS HUMANOS: 1.1. *La Carta de las Naciones Unidas*; 1.2. *Los derechos humanos en la Carta de las Naciones Unidas*.- 2. LA CARTA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS: 2.1. *La Declaración Universal de Derechos Humanos*; 2.2. *El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*; 2.3. *El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.- 3. OTROS DOCUMENTOS Y ÓRGANOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.- 4. LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

### **UNIDAD DIDÁCTICA V: DIVERSIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS**

#### **Tema 14. LA clasificación de los derechos humanos**

1. LOS MODELOS DE LA ELABORACIÓN DOCTRINAL.- 2. EL CAMINO SEGUIDO POR LA PRÁCTICA LEGISLATIVA.- 3. EL INTENTO DE UNA CLASIFICACIÓN SISTEMÁTICA RIGUROSA: 3.1. *La elección de los criterios*; 3.2. *Los derechos que reconocen y protegen la integridad física o moral del hombre*; 3.3. *Los derechos que reconocen y protegen la libre actuación del hombre*; 3.4. *Los derechos que propician las condiciones de ejercicio de los otros derechos*; 3.5. *El sentido y alcance de la clasificación*.

#### **Tema 15. Los derechos de integridad**

1. EL DERECHO A LA VIDA: 1.1. *Concepto y fundamento*; 1.2. *Contenido y caracterización*; 1.3. *Algunas situaciones difíciles*.- 2. EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA: 2.1. *Delimitación conceptual*; 2.2. *Integridad física y trasplantes*.- 3. DERECHOS PARA LA SUBSISTENCIA E INTEGRIDAD MORAL: 3.1. *Los derechos de identidad personal*; 3.2. *Los derechos de integridad moral*; 3.3. *Los derechos de intimidad*

#### **Tema 16. Los derechos de libertad**

1. SENTIDO Y ALCANCE DE LA LIBERTAD HUMANA.- 2. LOS DERECHOS DE LIBERTAD FÍSICA.- 3. LOS DERECHOS DE LIBERTAD IDEOLÓGICA: 3.1. *Libertades de conformación de la identidad personal espiritual*; 3.2. *Libertades de manifestación de la propia identidad*

### **Tema 17. Los derechos de igualdad**

1. El significado de los derechos de igualdad.- 2. Los derechos de participación social.- 3. Los derechos de participación económica.- 4. Los derechos de participación cultural

### **Tema 18. Los derechos de solidaridad**

1. INTRODUCCIÓN.- 2. LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LOS DERECHOS DE SOLIDARIDAD: 2.1. *La relación entre los nuevos y los viejos derechos*; 2.2. *La falta de homogeneidad de los derechos de solidaridad*; 2.3. *La carencia de una base jurídica sólida en la que fundamentar estos derechos*; 2.4. *Observaciones finales*.- 3. EL DERECHO A LA PAZ: 3.1. *Introducción. El concepto de paz*; 3.2. *Los sujetos del derecho*; 3.3. *El derecho a la paz en el Derecho positivo*.- 4. EL DERECHO AL DESARROLLO: 4.1. *Introducción. El concepto de desarrollo*; 4.2. *Los sujetos del derecho*; 4.3. *El derecho al desarrollo en el Derecho positivo*.- 5. EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO: 5.1. *Introducción. El concepto de medio ambiente adecuado*; 5.2. *Los sujetos del derecho*; 5.3. *La positivación del derecho*.- 6. LOS OTROS DERECHOS DE SOLIDARIDAD: 6.1. *El derecho a la propiedad común de la humanidad*; 6.2. *El derecho a la asistencia humanitaria*

## **UNIDAD DIDÁCTICA VI: CONDICIONES DE EJERCICIO**

### **Tema 19. Los medios de protección**

1. LOS CAMINOS DE UNA PROTECCIÓN EFICAZ: 1.1. *La insuficiencia del reconocimiento*; 1.2. *Diversidad de caminos para el ejercicio de los derechos humanos*; 1.3. *Clasificación de los diferentes tipos de garantías (de carácter general)*.- 2. LAS CONDICIONES POLÍTICAS.- 3. CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES: 3.1. *Significado de las condiciones económicas, sociales y culturales para el ejercicio de los derechos humanos*; 3.2. *Medidas económicas y sociales*; 3.3. *Condiciones culturales*.- 4. ¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑAN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) EN EL FOMENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

### **Tema 20. Posibilidad y límites del ejercicio**

1. LOS LÍMITES IMPUESTOS POR EL SENTIDO Y LA FUNCIÓN DE CADA DERECHO.- 2. LOS DERECHOS DE LOS OTROS CIUDADANOS.- 3. LA MORAL.- 4. EL ORDEN PÚBLICO.- 5. EL BIENESTAR GENERAL

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations. The document further outlines the process of reconciling bank statements with the company's ledger to identify any discrepancies.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes both primary and secondary research techniques. The primary research involves direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary research, on the other hand, involves analyzing existing data sources such as industry reports and market research. The document provides a clear methodology for how these data points are collected, organized, and analyzed to draw meaningful conclusions.

The third section focuses on the implementation of the findings. It describes the specific steps taken to integrate the research results into the company's strategic planning. This includes identifying key areas for improvement and developing actionable plans. The document also discusses the challenges faced during the implementation phase and how they were overcome through effective communication and collaboration.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and recommendations. It reiterates the importance of continuous monitoring and evaluation to ensure that the implemented strategies remain effective in a dynamic market environment. The author expresses confidence in the company's ability to achieve its long-term goals through the insights gained from this study.

The following table provides a detailed breakdown of the financial data collected over the past six months. Each row represents a different category of expense, and the columns show the monthly totals and the overall average. This data is crucial for understanding the company's financial health and identifying areas where costs can be reduced.

Category	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Average
Salaries	12000	12500	13000	13500	14000	14500	13100
Utilities	800	850	900	950	1000	1050	910
Travel	500	600	700	800	900	1000	730
Marketing	300	350	400	450	500	550	410
Rent	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
Insurance	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500
Supplies	400	450	500	550	600	650	510
Depreciation	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Interest	600	600	600	600	600	600	600
Other	200	200	200	200	200	200	200
<b>Total</b>	<b>25000</b>	<b>26000</b>	<b>27000</b>	<b>28000</b>	<b>29000</b>	<b>30000</b>	<b>26800</b>

This table clearly illustrates the increasing trend in total expenses over the period. While some categories like rent and insurance remain constant, others like salaries and travel show significant growth. This information is vital for budgeting and financial forecasting.